

BANDO DE CIERRE DE CALLES

XXVIII TORNEO INTERNACIONAL LA LIGA FC FUTURE MASPALOMAS

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la celebración del evento deportivo “**XXVIII TORNEO INTERNACIONAL LA LIGA FC FUTURE MASPALOMAS**”, a celebrar los días **27, 28 y 29 de diciembre del presente año**, lo siguiente:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
VIERNES 13/12/2024 A MARTES 07/01/2025	Desde las 07:00 horas del viernes 13 de diciembre de 2024 a 23:00 horas del 7 de enero de 2025	<ul style="list-style-type: none"> Vial de acceso al Campo 1 de Cdad. Deportiva Maspalomas. 	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto, vehículos de Autorizados, Seguridad y Emergencias).
VIERNES 27/12/2024 A DOMINGO 29/12/2024	Desde las 08:00 horas del viernes 27 de diciembre de 2024 y hasta las 23:00 horas del 29 de diciembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Avda. Touroperador Finnair desde la intersección con Avda. Alejandro del Castillo hasta la plazoleta de acceso a la Ciudad Deportiva Maspalomas. 	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto, vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
VIERNES 27/12/2024 A DOMINGO 29/12/2024	Desde las 00:00 horas del viernes 27 de diciembre de 2024 y hasta las 23:00 horas del 29 de diciembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> Viales de acceso a los Campos 1, 2 y 4 de la Cdad. Deportiva Maspalomas. Perímetro de la plaza central de la Ciudad Deportiva Maspalomas. 	PROHIBIDO ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto, vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
JUEVES 26/12/2024 A DOMINGO 29/12/2024	Desde las 00:00 horas del jueves 26 de diciembre de 2024 y hasta las 23:00 horas del 29 de diciembre de 2024	<ul style="list-style-type: none"> En Parte de la Rotonda de Plaza Ansite, frente al hotel Abora Buenaventura. 	PROHIBIDO ESTACIONAR (Excepto, vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-ACCIDENTAL.

Fdo.: D. Alejandro Iván Marichal Ramos.
Decreto de Alcaldía nº 3226, 21.06.2023